



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

03 FEB 2020

DECRETO ALC. N° 323 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 274** de fecha 24 de Enero de 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 24 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiendo al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- Que por **Decreto ALC. N° 275** de fecha 27 de enero de 2020, se decreta Feriado Legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Abogado - Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Créese Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, RUT N° 12.452.660 - 4 - Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5° de la Planta Directivos, por la jornada de la tarde del día **22 de Enero de 2020**.

2.- Nombrase como Director de Desarrollo Comunitario Subrogante a don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ** - Director de SECPLA, por la jornada de la tarde del día **22 de Enero de 2020**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VVS/VZS/FMC/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO - SECPLA
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.